INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "DARÍO ECHANDÍA OLAYA"
Resolución No 71003.01958 Nov 11 de 2021 de la Secretaria de Educación Municipal
Nit 809.00.419-7 Registro Educativo 121023
Dirección Avenida 1° Calles 28 y 29 TEL2669836

LA SUSCRITA RECTORA

De conformidad con el Manual Específico de Funciones y revisada la planta de personal se pudo constatar que no cuenta con personal que posea el perfil y tiempo requerido para la **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y DE APOYO A LA GESTIÓN PERMANENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DARIO ECHANDIA OLAYA DE IBAGUÉ TOLIMA**., y conforme a las necesidades que como rector he observado al interior de la Institución Educativa Técnica Darío Echandía Olaya ; y con el objetivo de cumplir con los fines y principios que rigen la actuación de la funcion publica.

CERTIFICA QUE

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, la señora **MARIA FANNY MELENDEZ DÍAZ,** Identificada con cédula de ciudadanía número 46.643.796, cuenta con la idoneidad exigida por la Institución Educativa Técnica Darío Echandía Olaya de Ibagué, por tener título de PROFESIONAL y acredita la experiencia, conforne a los documentos que reposan en la carpeta y que hacen parte integral del presente proceso. Siendo idóneo para ejecutar el siguiente objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y DE APOYO A LA GESTIÓN PERMANENTE EN LA INSTITUCIÓN TÉCNICA DARIO ECHANDIA OLAYA DE IBAGUÉ TOLIMA.**

Municipio de Ibagué, 16 de enero de 2026.

MABEL LOZADA TRIANA
Rectora

MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLIMA